

Programa

DERECHO DE AGUAS

Profesora Titular Pilar Moraga

I.- Descripción del Curso

El derecho de aguas es una disciplina de gran importancia, pues regula, desde una perspectiva constitucional, de derecho administrativo, privado y ambiental, la manera en que se distribuye, gestiona y protege el agua, como elemento esencial para el ser humano y el desarrollo productivo.

El modelo regulatorio chileno tiene particularidades que lo convierten en un caso de estudio en el derecho comparado, especialmente por el enfoque de propiedad privada que lo rige, el cual ha introducido poco a poco una perspectiva ambiental en la gestión del agua en el país.

Sin embargo, la realidad planetaria marcada por los impactos del cambio en el territorio nacional, tales como la disminución de precipitaciones y agudización de la sequía, genera una tensión del actual del marco legal, que ha dado origen a iniciativas legislativas de reforma del actual Código de Aguas.

En dicho contexto, el presente curso propone entender el régimen legal actual de las aguas en Chile, desde sus orígenes a la actualidad, a la luz de los desafíos actuales y futuros, que enfrenta el país.

II.- Objetivo General

Comprender el régimen actual del derecho de agua, sus orígenes, aplicación y sus principales falencias a la luz de consideraciones humanas y ambientales, conforme a la jurisprudencia que evoluciona.

III.- Objetivos específicos

1. Conocer el marco institucional y derecho sustantivo de las aguas a nivel nacional.
2. Conocer los procedimientos de otorgamiento de los derechos de agua y acciones administrativas y judiciales.

3. Comprender los principales procedimientos relacionados con los derechos de aguas, así como las potestades de la administración en la materia.
4. Identificar los principales problemas jurídicos que plantea el actual sistema jurídico a la luz de los intereses humanos y ambientales.
5. Conocer el estado del conflicto del agua en la jurisprudencia.

IV.- Contenidos

1. La problemática y distintas dimensiones del agua en Chile

- a. Historia normativa del agua en Chile.
- b. El agua como bien escaso: economía y ecología.
- c. El agua en el contexto del cambio climático: sequía y crisis hídrica.
- d. El agua como bien esencial de la vida humana: el derecho humano al agua.

2. La institucionalidad del agua

- a. Competencias, rol y funciones de: la Dirección General de Aguas, la Dirección de Obras Hidráulicas, la Superintendencia de Servicios Sanitarios, la Comisión Nacional de Riego, las Juntas de Vigilancia, las Asociaciones de Canalistas, Comunidades de Aguas, y otras organizaciones de usuarios, el Ministerio de Medio Ambiente, la Superintendencia de Medio Ambiente y otros organismos públicos relevantes.
- b. La intervención de causas naturales.
- c. Agua y áridos.
- d. Agua y sanitarias.

3. Principios del Derecho de aguas

- a. El principio de la unidad de la corriente en el derecho de aguas.
- b. El principio de la libre transferibilidad de los derechos de aguas.
- c. Aplicación de principios ambientales en materia de aguas.

4. Los derechos de agua

- a. Procedimiento reglado de otorgamiento de los derechos de agua, reconocimiento, regularización, inscripción y catastro.
- b. La disponibilidad natural vs la disponibilidad jurídica.
- c. Oposición a la constitución de derechos de agua y otros procedimientos.
- d. Limitaciones de la autoridad.
- e. El catastro público de aguas y el problema de la información.
- f. Regímenes de derecho de aguas superficiales y subterráneas.

5. Desafíos regulatorios del agua

- a. El Derecho Humano al Agua.
- b. El diagnóstico internacional: Banco Mundial y OCDE.
- c. El conflicto y el agua: tendencias jurisprudenciales.
- d. Regulación de nuevas fuentes de agua.
- e. Glaciares, humedales y protección del ciclo hídrico.
- f. Gestión de Cuencas.

V.- Resultados de aprendizaje esperados

1. Que el/la estudiante conozca la normativa, institucionalidad y principios del derecho ambiental “de aguas” chileno.
2. Que el/la estudiante pueda analizar y resolver situaciones jurídicas comunes vinculadas a problemas hídricos.
3. Que el/la estudiante sea capaz de analizar, comprender y juzgar las soluciones planteadas en casos concretos.

VI. Régimen de asistencia

No se exige asistencia.

VII.- Controles y ponderación

Un control con un 50% de ponderación y un examen final con una ponderación de 50%.

VIII.- Metodología

Las clases se realizarán por videoconferencias sobre la base de lecturas y material audiovisual entregadas previamente. Una clase a la semana será destinada a un ejercicio práctico (tramitación de derechos de agua), análisis de casos de jurisprudencia y estado de la discusión legislativa de reforma del Código de aguas.

VIII.- Bibliografía:

ALCALDE, J. Derechos de aprovechamiento de aguas: Su carácter de inmuebles por destinación. Régimen jurídico de los parques nacionales como bienes nacionales de uso público. Imposibilidad de desafectar administrativamente las

aguas que forman parte del ambiente protegido. Corte Suprema, sentencia de 27 de junio de 2012, rol N° 7423-2010, Revista Chilena de Derecho Privado, 2014, N° 22 Páginas 299 – 313.

ARANDA VALENZUELA, Pablo. Los Derechos de Aprovechamiento de Agua en Chile y su Marco Regulatorio, Revista de la Escuela de Postgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, N° 4, 2014.

BANCO MUNDIAL, Departamento de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Región para América Latina y el Caribe, Chile: Diagnóstico de la Gestión de Recursos Hídricos, 2011, 92 pp.

BAUER, Carl. Canto de Sirenas: El derecho de aguas chileno como modelo para reformas internacionales. Bakeaz/ Fundación Nueva Cultura del Agua. Bilbao, España, 2004. 239 pp.

BAUER, Karl, ¿La ley del Pendulo?, Actas de las VII Jornadas de Derecho Ambiental. Recursos Naturales ¿Sustentabilidad o sobreexplotación?, 637-673, 2014.

BCN, Concepto y normativa asociada y crítica al establecimiento del caudal ecológico mínimo en Chile, 2016, 14 p.

COSTA, Ezio, “Diagnóstico para un cambio: Los dilemas de la regulación de Aguas en Chile”, Revista Chilena de Derecho, vol. 43 n°1, 2016.

DELGADO, Verónica, De las aguas subterráneas en Chile, cuando sirven a captaciones de agua potable, Revista de Derecho (Coquimbo), 2017, Volumen 24 N° 2, pp. 143 – 180.

DELGADO, Verónica, Reicher Oscar, La urgente incorporación del principio de participación ciudadana en el derecho de aguas chileno: Un enfoque desde los instrumentos de gestión ambiental, Revista de Derecho Ambiental n°8, 2017.

DELGADO Verónica, Arumí José Luis, Reicher Oscar, “Problemas que plantea la regulación de las áreas de protección de los derechos de aprovechamiento de las aguas subterráneas en Chile, cuando sirven a captaciones de agua potable”, Revista de Derecho Universidad Católica del Norte Sección: Estudios Año 24 - N° 2, 2017 pp. 143-181.

Díaz Campos, Karen, Crisis del agua en el norte de Chile. derecho y cultura en los andes. sobre los efectos irracionales del derecho, Mar 2020, Diálogo andino () ° 61 Páginas 67 – 79.

INDH, Mapa de conflictos socioambientales, 149p. 2012.

OBANDO CAMINO, Iván. Las Servidumbres Relativas a las Aguas que Establece el Código de Minería, Revista de Derecho (Valdivia), Dic 2004, Volumen 17, pp. 161 – 183.

OSTROM, Elinor. El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva. /trad. Y rev. téc. De Leticia Merino Pérez, 2ª Ed. México. Fondo de Cultura Económica, Universidad Nacional Autónoma de México, IIS, 2011. 403 pp.

PRIETO ANDUEZA, Trinidad, LEYTON FLOREZ, Patricio. Derechos de aprovechamiento de aguas: ¿Titularidad de papel?, en Derecho ambiental en tiempos de reformas, Actas de las V Jornadas de Derecho Ambiental, Editorial Legal Publishing Chile, Santiago, Chile, 2010, p. 231-245.

PRIETO ANDUEZA, Trinidad, El cobro de patente por no uso de las aguas aplicado a derechos de aprovechamiento de aguas en uso: ¿Extraña paradoja? Actas de las II Jornadas de Derecho de Aguas.

RECABARREN SANTIBÁÑEZ, Oscar el estándar del derecho de aguas desde la perspectiva del derecho internacional de los derechos humanos y del medio ambiente, Estudios constitucionales, 2016, Volumen 14, Nº 2, pp. 305 – 346.

RIVERA BRAVO, Daniela Diagnóstico jurídico de las aguas subterráneas, Ius et Praxis, 2015, Volumen 21 Nº 2, pp. 225 – 266.

RIVERA BRAVO, Daniela Gestión colectiva y conjunta de aguas: perspectiva jurídica de una deuda subterránea, Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Vol 46, Nº 1, 2016, pp.311-346.

RIVERA BRAVO, Daniela, Alumbrando conflictos: disponibilidad y asignación de derechos de aguas subterráneas en la jurisprudencia chilena, Revista de Derecho (Valdivia), 2018, Volumen 31, Nº 1, pp. 159 – 183.

ROJAS CALDERÓN, Christian, Aspectos jurídicos sobre la Recarga Artificial de Acuíferos. Revisión desde el derecho de aguas chileno, con referencia a España y Australia, Ius et Praxis, 2019, vol.25, nº2, pp.151-188.

VERGARA BLANCO, Alejandro. Potestades Administrativas para Denegar Solicitudes de Derechos de Aguas Subterráneas y Retroactividad: Dictamen Nº 5.215, de la Contraloría General de la República, de 31 de enero de 2006, Revista Chilena de Derecho, 2007, 34, 1, pp.153-159.

VERGARA BLANCO, Alejandro, Modelo de Mercado de Derechos de Aguas en Chile: Elementos configuradores, 293-306, 2015.

ZÚÑIGA URBINA, Francisco Constitución y Dominio Público: Dominio Público de Minas y Aguas Terrestres 2005, Volumen 11, Ius et Praxis Nº 2, pp. 65 – 101.